



## CIRCULAR

**Para:** Jefe de Unidades – Directores de Escuela

**Asunto:** Registro y actualización del portafolio de servicios

**Fecha:** 8 de septiembre de 2023

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión – VIE, por medio de la Dirección de Transferencia de Conocimiento, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y apoyo proporcionado para el registro de servicios de extensión dentro del portafolio de cada unidad, se permite recordar a las Unidades Académico Administrativas – UAA – el compromiso de preparar y mantener actualizado el Portafolio de Servicios de Extensión dentro del cual se deben registrar los servicios de extensión, de acuerdo con las capacidades y potencialidades propias, y las políticas, principios orientadores y objetivos de la función de extensión de la Universidad, contemplados en el Acuerdo del Consejo Superior No. 006 de 2005.

Este portafolio debe comprender los servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría, veeduría, servicios tecnológicos, educativos, docente-asistenciales, culturales, artísticos, deportivos y de comunicación e información que la unidad o sus grupos de investigación están en capacidad de desarrollar (Artículo 2. del Acuerdo del Consejo Superior No. 103 de 2010).

Por tal motivo los invita a actualizar o registrar los servicios en el módulo de extensión de la VIE.

Los pasos a seguir para llevar a cabo el registro y actualización de los servicios en el módulo de extensión de la Universidad:

1. Solicitar usuario para la persona encargada de registrar en el sistema la información el servicio, para esto se debe diligenciar el formato de registro de usuario, solicitud que se realiza a través de correo electrónico [vinculacionue@uis.edu.co](mailto:vinculacionue@uis.edu.co)



2. Diligenciar la información solicitada en el módulo de extensión de la VIE, en el siguiente enlace: <http://extensionvie.uis.edu.co:8081/vie/>
3. Adjuntar, en la plataforma, el acta de Consejo de Escuela, indicando expresamente la aprobación de la inclusión del servicio dentro del portafolio de la Unidad.

Las instrucciones sobre cómo realizar la solicitud de registro en el módulo de extensión se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://uis.edu.co/uis-vicepresidencia-investigacion-servicios-es/>

De otra parte, se solicita a las UAA que en caso de ofertar servicios que tengan relación con normas técnicas o normatividad general, sean actualizados constantemente de acuerdo a la vigencia de la norma.

**Mayor información:**

**Profesional Programa de Extensión**

**Correo electrónico: [vinculacionue@uis.edu.co](mailto:vinculacionue@uis.edu.co)**

**Teléfono: 607+6344000 ext. 2994**

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**